



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 38/22 PIE N° 63/22 INF. N° 21/22 COM. ECONOMICA I

Sucre, 11 de abril de 2022

H.C.M. PIE N° 63/22

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



F 3
15:00

C. 1994

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 38 de 11 de abril de 2022, ha tomado conocimiento el Informe N° 21/22, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local Financiero y de Gestión Administrativa, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

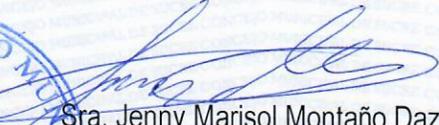
PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 63/22

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, conforme a la norma legal señalada en los Artículos 151 y 152 de la Ley N° 27/14 del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, que a partir de la fecha de emisión del presente instrumento legal y dentro el plazo previsto, deberá remitir al Ente Deliberante a través de las instancias técnico - legales de su dependencia con documentación de respaldo, respecto a la solicitud de la Comisión de E.M.A.S, sobre los siguientes puntos:

- Informe los motivos de la falta de pago de sueldos a los trabajadores de EMAS, entre los que se incluyen a los jornaleros, asimismo señale desde cuando se les adeuda.
- Informe sobre la cancelación del pago de los beneficios sociales a los trabajadores de EMAS, como lactancia, jubilación y quinquenios adeudados. De las últimas dos gestiones a la fecha.
- Señale cuantas veces al año se entrega ropa de trabajo y si la referida dotación anual, ha sido entregada de manera normal los últimos dos años, de no ser normal esa entrega, explique los motivos
- Haga llegar los POAs de las gestiones 2020, 2021 y 2022 de EMAS.
- Informe sobre el personal de EMAS de lechuguillas y convenio del mismo.
- Envíe el informe de Auditoría Interna de EMAS, sobre compra de carros a crédito.
- Informe sobre el estado de pagos a las AFPs y a la Caja Nacional de Salud C.N.S. de los trabajadores de EMAS

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

